

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



Convocatoria para cubrir una plaza de docente investigador a tiempo completo en Finanzas y Ciencias de la Gestión [Finance & Management] - Departamento Académico de Ciencias de la Gestión (DACG)

Fecha límite para postular: 16 de septiembre del 2024

BASES

PERFIL

- Experiencia tanto en docencia en pregrado como en investigación en Finanzas y Ciencias de la Gestión [Finance & Management].
- Historial de publicaciones científicas y de participación en eventos académicos de prestigio.
- Interés y disposición para asumir responsabilidades de docencia en pregrado y posgrado.
- Disposición para participar de manera activa en la vida académica del Departamento y para involucrarse con la comunidad multidisciplinaria de profesores.
- Capacidad para colaborar y construir relaciones con estudiantes, colegas, pares externos, y organizaciones públicas y privadas.
- Flexibilidad, habilidades de comunicación, orientación a resultados de calidad, a la búsqueda de la mejora continua y al logro de la excelencia.
- Disponibilidad para incorporarse a tiempo completo (40 horas semanales) y a trabajar en el campus de la PUCP de manera exclusiva.

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



REQUISITOS

- Contar con el Grado Académico de Doctor (en la especialidad de Finanzas, Administración, Gestión y/o afines). En caso el diploma haya sido obtenido en el extranjero, deberá contar con la revalidación o reconocimiento de grado académico, de acuerdo a la Ley.
- De preferencia, tener 40 años o menos.
- Haber realizado investigación en el campo de las finanzas y/o gestión y poseer al menos dos (2) publicaciones indizadas en Scopus o Web of Science en revistas Q1/Q2.
- De preferencia, haber participado en grupos de investigación y en proyectos de investigación.
- Haber participado como ponente en eventos académicos arbitrados y/o indizados en los últimos tres (3) años.
- Demostrar experiencia de al menos tres (3) años y evaluaciones favorables en la docencia universitaria.
- Haber asesorado tesis en pregrado o posgrado.
- Deseable, contar con experiencia profesional en el campo de las finanzas y/o la gestión.
- Solvencia para la comunicación oral y escrita en castellano e inglés, teniendo la posibilidad de dictar clases en ambos idiomas.
- Alto sentido de la ética y buenas prácticas, tanto en la investigación científica como en los procesos de publicación académica.
- Disposición para trabajar en equipo, para el trabajo multidisciplinario y adaptación a nuevos entornos de trabajo.
- Presentar el plan de trabajo que desarrollará en el periodo del contrato.

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



COMPROMISOS

Al incorporarse al equipo docente del DACG asumirá los siguientes compromisos y responsabilidades:

Compromisos en investigación

- Producción académica de alta calidad indizadas en Scopus o Web of Science u otras producciones reconocidas por el Vicerrectorado de Investigación de la PUCP. El profesor seleccionado se compromete a cumplir, en el plazo de 3 años, con las siguientes publicaciones:
 - Seis artículos originales indizados en Scopus o Web of Science en revistas Q1 o Q2
- Divulgación de investigaciones en al menos un congreso académico, presencial o virtual, arbitrado con comité científico internacional al año.
- Formulación y postulación a fondos externos de investigación.
- Participación activa en los encargos del comité editorial del DACG.
- Apoyo en la organización de eventos académicos del DACG.
- Realización de presentaciones de los avances y resultados de su investigación ante los profesores miembros del DACG.

Compromisos en Docencia

- Diez (10) horas semanales de docencia al año.
Los profesores que ingresan al Departamento de Ciencias de la Gestión bajo la modalidad de Tenure Track deberán cumplir con una carga lectiva de 10 horas

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



semanales en el año. Al menos 6 horas semanales deberán corresponder a cursos regulares en el pregrado en la Facultad de Gestión y Alta Dirección.

- Asesoría de tesis.

Los profesores deberán ser asesores de al menos 2 tesis al año en el pregrado de la Facultad de Gestión.

- Mantener un alto desempeño evaluado a través de la Encuesta de Opinión Docente [por encima del promedio de la PUCP]

Los profesores se comprometen a obtener los más altos puntajes de acuerdo a la clasificación que la universidad establezca.

- Perfeccionamiento en docencia universitaria

En caso, el comité evaluador o el Jefe de Departamento Académico lo determine o por propia iniciativa, los profesores podrán indicar cómo continuarán perfeccionándose en la docencia en educación superior. Puede participar de programas propuestos por la universidad u otras instituciones.

Filiación PUCP

El profesor se compromete a indicar filiación de la Pontificia Universidad Católica del Perú en todas las publicaciones, proyectos y presentaciones en eventos académicos que realice.

Exclusividad

El profesor se compromete a que, durante el periodo de su contrato, solamente tendrá horas lectivas en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es decir, no podrá realizar docencia o investigación en otras instituciones educativas universitarias (o equivalente), excepto como profesor invitado o investigador visitante.

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) es una comunidad académica plural y tolerante, respetuosa de la libertad de conciencia y religión, inspirada en principios éticos, democráticos y católicos que ofrece una formación ciudadana, humanista, científica e integral de excelencia, contribuye a ampliar el saber mediante la investigación e innovación a nivel internacional, promueve la creación y difusión de cultura y arte, reconociendo la naturaleza multicultural del país y se vincula de manera efectiva y permanente con la sociedad y el entorno, reconociendo la diversidad del país y asumiendo su compromiso con el desarrollo humano y sostenible.

El Departamento Académico de Ciencias de la Gestión (DACG) promueve el desarrollo de las Ciencias de la Gestión sobre la base de su personal docente con vista a generar conocimiento y transferirlo en diversos procesos formativos. Desde este punto de partida, contribuye al desarrollo del conocimiento para la innovación y la sostenibilidad de las organizaciones en el Perú. Por ello, es objetivo prioritario generar espacios de investigación, de reflexión crítica y ética, y de responsabilidad social que nutran la docencia. Para conocer más sobre el DACG se puede ingresar al siguiente enlace: <https://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-gestion/>

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



BENEFICIOS LABORALES

Los profesores seleccionados podrán acceder a los siguientes beneficios:

- Bonificaciones anuales por publicaciones científicas, que se consolidan y pagan al año siguiente de la publicación, según calendario previsto por la PUCP. Estas bonificaciones aplican cuando sus publicaciones excedan el número especificado en los compromisos de investigación.
- Bonificaciones anuales por buen desempeño docente, que se pagan al año siguiente de la evaluación, de acuerdo a la evaluación del plan de trabajo y al calendario previsto por la PUCP.
- Apoyo económico para presentar ponencias en congresos internacionales, tomando en cuenta las consideraciones vigentes en el documento de “Criterios para la Utilización de Fondos de Apoyo para la Participación Docente en Eventos Académicos en nombre del DACG”¹.
- Posibilidad de obtener financiamiento para sus proyectos de investigación a través del Concurso Anual de Proyectos (CAP) o el Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI).
- Posibilidad de obtener financiamiento para sus proyectos de innovación en docencia Universitaria a través del Fondo Concursable organizado por la Dirección Académica del Profesorado.
- Descuentos en cursos y programas académicos de pre y posgrado en la PUCP para el docente y sus dependientes²
- Vacaciones de 60 días anuales.

¹ Para revisar el documento, deberá ingresar al siguiente enlace: <https://departamento-ciencias-gestion.pucp.edu.pe/internacionalizacion/movilidad-docente>; y en Documentos y formatos seleccionar ver documento de Criterios y/o Lineamientos [Actualizado]

² Se considera dependientes a los hijos y al cónyuge del personal ordinario y contratado a tiempo completo.

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los documentos de postulación deberán presentarse a través del siguiente [formulario](#), hasta el día **16 de septiembre del 2024 a las 5 p.m. (Hora de Perú)**.

A continuación, los documentos que deberán incluir en su postulación:

- a. Curriculum vitae documentado³
- b. Copia escaneada de los grados y títulos obtenidos⁴
- c. Carta de presentación personal motivando su idoneidad e interés en el puesto
Documento de dos páginas como máximo en formato A4, dirigido al jefe del Departamento Académico (Dr. Jean Pierre Seclen-Luna) en el que señale:
 1. Presentación de su historia académica
 2. Cargo e institución a la que pertenece actualmente
 3. Línea de investigación
 4. Principales logros académicos y profesionales
 5. Intereses y motivaciones para postular a la plaza
 6. Compromisos por realizar en caso sea contratado por la universidad
 7. Proyección como profesor de la universidad
 8. Documentos que anexa
- d. Declaración sobre sus intereses en investigación (Research Statement)

³ La plantilla de CV se puede revisar en el Anexo 1, ubicado al final del documento.

⁴ En caso el profesor que obtenga la plaza haya obtenido los títulos y grados en una universidad extranjera, estos deben haber sido revalidados o reconocidos de acuerdo con la ley universitaria e inscrito en el portal de SUNEDU antes de la firma del contrato.

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



Documento de dos páginas como máximo en formato A4 en el que señala:

- Reseña sobre su interés en la investigación.
- Capacidades desarrolladas para la investigación.
- Temas o línea de investigación.
- Resumen de sus investigaciones, indicando aquellas que son más representativas de su trabajo.
- Grupos o redes de investigación a los que pertenece.
- Principales congresos en los que ha presentado sus investigaciones.
- Los proyectos de investigación y futuras investigaciones que desearía desarrollar en la universidad en caso de ser elegido. Asimismo, deberá indicar cómo obtendría los fondos para llevarlos a cabo.
- Relación de las publicaciones realizadas a la fecha en orden descendente.

e. Tres publicaciones representativas de su línea de investigación

Los artículos no necesariamente deben estar publicados, pueden haber sido aceptados y tener fecha de publicación.

f. Evidencia de participación en eventos académicos

g. Declaración sobre su experiencia en docencia (Teaching Statement) Documento de dos páginas como máximo en formato A4 en el que señala:

1. Concepción personal sobre la enseñanza de su disciplina
2. Experiencia en docencia universitaria
3. Cuáles son sus estrategias de enseñanza acompañado de una reflexión de por qué utiliza dichas estrategias.
4. Fortalezas y aspectos de mejora en la docencia universitaria.
5. Qué cursos o temas relacionados con su disciplina le gustaría

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



enseñar en la universidad.

6. Además, presentar un informe de sus últimos resultados de evaluación del desempeño docente.

- h. Tres cartas de recomendación como docente e investigador. Solo una de ellas puede ser de la misma universidad o institución de procedencia del candidato. El DACG se podrá poner en contacto con las fuentes.
- i. Propuesta de plan de trabajo para los 3 años del periodo de contratación.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los candidatos será realizada por un comité evaluador conformado por profesores del Departamento Académico de Ciencias de la Gestión e invitados doctores e investigadores.

La evaluación se desarrollará en dos etapas cancelatorias:

- Revisión de los documentos presentados como CV, carta de presentación, declaraciones sobre intereses en investigación, docencia, entre otros; y contacto con una o más de las referencias brindadas por el candidato.
- Evaluación de competencias en docencia e investigación, la cual se realizará mediante una entrevista y la presentación de una clase modelo, un seminario y/o conferencia.

Los postulantes que hayan aprobado la segunda etapa tendrán una evaluación psicológica en la que se analizarán las características, cualidades y competencias de los postulantes con el fin de tener un perfil de cada uno de ellos.

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores Investigadores



La decisión final será tomada por el Consejo de Departamento Académico. Los resultados del concurso son inapelables.

CRONOGRAMA

Fases del Proceso	Fechas con ampliación
Fechas de convocatoria	17 de junio al 16 de setiembre
Recepción de postulaciones	17 de junio al 16 de setiembre
Evaluación de los documentos	17 al 30 de setiembre
Resultados de la primera etapa	2 de octubre
Evaluación de las competencias en investigación y docencia	7 al 18 de octubre
Resultados de la segunda etapa	21 de octubre
Evaluación psicológica	22 de octubre al 8 de noviembre
Resultado final	15 de noviembre
Envío de los resultados a la DAP	Noviembre 2024
Aprobación en Consejo Universitario	20 de noviembre 2024
Inicio de labores en el Departamento Académico	1 marzo del 2025

PROGRAMA DE

Atracción de Jóvenes Profesores *Investigadores*



Para cualquier consulta, puede escribir al correo electrónico del Departamento:
departamento.gestion@pucp.pe

El trabajo se realizará en modalidad presencial en el campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Avenida Universitaria 1801, San Miguel - Lima, Perú.